

En Nueva York marcharán por la liberación del presidente Maduro

Organizaciones sociales y el activista Roger Water convocan a una manifestación para mañana, cuando se cumplen dos meses del secuestro del Mandatario venezolano y su esposa Cilia Flores **pág. 3**

Consejos Campesinos eligen voceros estatales

La escogencia de los representantes principales y suplentes se realizó por rubros **pág. 2**

Rumbo al 8 de marzo

Avanza juramentación de los Comandos de Campaña para la Consulta

En el segundo día del simulacro electoral líderes comunales coincidieron en que las “consultas son la expresión genuina de una democracia directa, participativa y protagónica” **pág. 6**

Multitudes marcharon en Irán tras el asesinato del ayatolá Jameneí **pág. 10**

La Mandataria encargada informó sobre la suman de otros mil centros electorales para el 8 de marzo

Delcy Rodríguez: Consulta Popular será hito político para la planificación estratégica del país

Enfatizó que este proceso electoral no debe verse como un acto aislado, sino como una “oportunidad extraordinaria en este primer trimestre para marcar el rumbo de Venezuela”. Participó ayer en el simulacro electoral de la primera Consulta Popular Nacional de 2026 realizado en la Comuna Comandan-

te Mirabal, en la parroquia Santa Rosalía, Caracas, donde reiteró que este proceso de participación popular está contemplado en la Constitución, lo que lo convierte en una herramienta de la democracia. “El Sistema Electoral venezolano cada día perfecciona sus mecanismos”, expresó. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



El Papa pide detener la violencia en Oriente Medio

Llamó a los países implicados en la crisis a adoptar “responsabilidad moral” **pág. 10**

Presidente Donald Trump

“Las operaciones continuarán hasta que se alcancen todos los objetivos”

El Mandatario estadounidense instó al CGRI y al Ejército Iraní a deponer las armas **pág. 11**

Miranda de Verdad

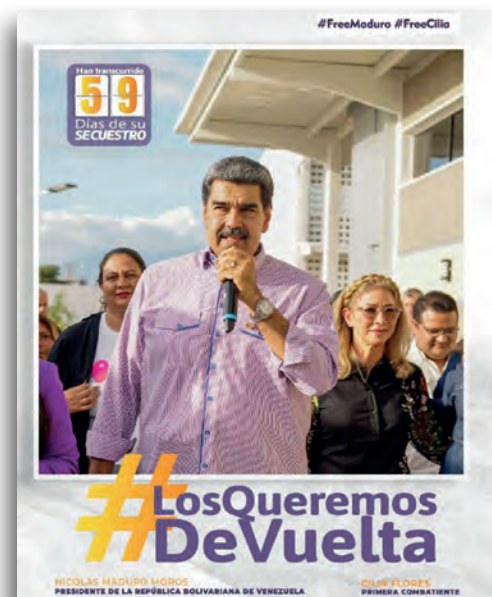
El espionaje del Estado español sobre Miranda **pág. 12**

XXXVII Juegos Interacademias Militares

Academia del Ejército arrasó en pruebas de orientación **pág. 15**

Tema del Día

Algunas claves sobre la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática **págs. 8 y 9**



Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Por primera vez en Venezuela se escogen líderes del campo por categorías

Consejos Campesinos eligen voceros estatales principales y suplentes por rubros

Con este sistema organizativo, la producción es indetenible. Bajo el liderazgo de nuestra presidenta Delcy Rodríguez, seguimos impulsando un campo moderno, organizado y eficiente”, destacaron las autoridades del Ministerio para la Agricultura Productiva y Tierras

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

Los Consejos Campesinos de toda Venezuela, que integran la Unión Nacional Campesina Ezequiel Zamora (Unce), eligieron ayer a voceras y voceros estatales principales y suplentes por ru-

bros, con el fin de fortalecer las estructuras de bases.

De acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, este proceso electoral, que se inició hace una semana con asambleas donde se eligieron a los representantes municipales de cada entidad del país, busca pasar “de la intención a la acción” con una planificación agrícola directa y eficiente.

“Este domingo, volvemos a nuestras asambleas para elegir a los voceros estatales por rubro. Con este sistema organizativo, la producción es indetenible. Bajo el liderazgo de nuestra presidenta Delcy Rodríguez, seguimos impulsando un campo moderno, organiza-

do y eficiente”, informaron las autoridades ministeriales en sus redes sociales.

La organización de voceros estatales por rubros permitirá el diseño y desarrollo de planes de siembra, producción y cosecha agrícola a nivel nacional con mayor precisión. Son 18 rubros, entre los cuales se cuentan ganadería (bovinos, caprinos, porcinos, ovinos y avícolas), hortalizas, leguminosas, maíz, café, arroz, caraotas y frijol, entre otros.

“Todos son importantes en el sentido de que nos dirán a tiempo exacto cuándo tenemos que invertir, dónde y quiénes necesitan financiamiento”, explicaron algunos de los voceros municipales que participan en la elección, durante



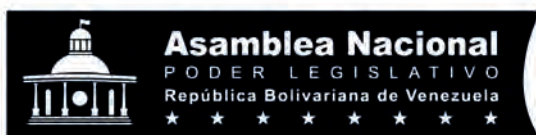
declaraciones a *Venezolana de Televisión* (VTV).

En Apure, por ejemplo, el gobernador Wilmer Rodríguez adelantó que la organización campesina de su estado ha hecho de la entidad un potencial en ganadería, pero también en caraota, maíz, cría de ganado caprino y porcino, entre otros rubros.

Comentó que por primera vez en Venezuela se lleva a cabo la elección de lideresas y líderes del campo, que son productores

por rubro, que anteriormente solo se tenía en las asociaciones ganaderas.

“Ahora el estado Apure y los venezolanos, porque se está haciendo a nivel nacional, van a contar con un líder de cada rubro, esto lo impulsó nuestro presidente Nicolás Maduro y hoy, de la mano de nuestra presidenta encargada Delcy Rodríguez y con nuestro ministro Julio León Heredia, esto va a ser un avance fundamental para nuestro país”.



R.I.F G-200000252

WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DEFENSOR O DEFENSORA DEL PUEBLO

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano de la Asamblea Nacional, hace del conocimiento público a las venezolanas y venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Defensor o Defensora del Pueblo, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 280 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, concatenado con los artículos 19, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo:

- Para ser Defensor o Defensora del Pueblo se requiere ser venezolano o venezolana por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, con manifiesta y demostrada competencia en materia de derechos humanos y cumplir con las exigencias de honorabilidad, ética y moral que establezca la ley.
- No podrá ser Defensor o Defensora del Pueblo quien tenga parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quien tenga vínculos por matrimonio o relacionados en uniones estables de hecho con miembros de la Asamblea Nacional o del Comité de Evaluación de Postulaciones que intervienen en su designación, con los titulares de los órganos del Poder Ciudadano, con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, con los integrantes del Consejo Nacional Electoral y con el Presidente o Presidenta de la República o quienes haga sus veces.

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política-partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: apellidos y nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios (en caso de poseer). Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes, antecedentes de servicio. e.- Otros (experiencia comprobable en materia de Derechos Humanos).

El lapso de la postulación será hasta el día lunes nueve (09) de marzo de 2026. La recepción de las postulaciones se hará en el Palacio Federal Legislativo, Avenida Universidad, esquina de San Francisco, Caracas Distrito Capital, en el horario comprendido desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

DIPUTADO BERNABÉ GUTIÉRREZ
PRIMER VICE-PRESIDENTE

DIPUTADO GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE

DIPUTADA CAROLINA GARCÍA
SEGUNDA VICE-PRESIDENTA

ABG. MARGARITA HIDALGO
SECRETARIA



R.I.F G-200000252

WWW.ASAMBLEANACIONAL.GOB.VE

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 279 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano de la Asamblea Nacional, hace del conocimiento público a las venezolanas y venezolanos interesados en postularse como candidata o candidato a Fiscal General de la República, que deberán cumplir con los siguientes requisitos y exigencias, según lo establecido en el artículo 284 y 263 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

- 1. Ser venezolana o venezolano por nacimiento y no poseer otra nacionalidad. 2. Ser ciudadana o ciudadano de reconocida honorabilidad. 3. Ser jurista de reconocida competencia, gozar de buena reputación, haber ejercido la abogacía por un mínimo de quince años y tener un título universitario de postgrado en materia jurídica, o haber sido profesora o profesor universitario en Ciencias Jurídicas por un mínimo de quince años; o ser o haber sido Jueza o Juez Superior con un mínimo de quince años en el ejercicio de la Carrera Judicial, y reconocido prestigio en el desempeño de sus funciones. 4. No ser cónyuge ni mantener unión estable de hecho, ni vínculo de consanguinidad ni afinidad con los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente o Presidenta de la República, la Vicepresidenta o Vicepresidente Ejecutivo de la República, los Ministros o Ministras del Ejecutivo Nacional, la Fiscal o el Fiscal General de la República, la Defensora o Defensor del Pueblo, la Defensora o Defensor Público General, los Rectores y Rectoras del Consejo Nacional Electoral, el Contralor o Contralora General de la República y la Procuradora o Procurador General de la República.

A los efectos de esta convocatoria las postuladas y los postulados, deberán consignar ante este Comité, a partir de la fecha que indica la presente publicación, los documentos que se especifican a continuación, debiendo presentarse en una (1) carpeta de fibra marrón, tamaño oficio, con ganchos, debidamente identificada con el cargo al cual se postula, foliada y firmada en cada una de sus páginas en el siguiente orden:

- Fotocopia ampliada de la Cédula de Identidad en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Fotocopia ampliada del carnet de afiliación del Colegio de Abogados (optativa) y del Instituto de Previsión Social del Abogado en hoja tamaño carta (sin recortar).
- Declaración de no militancia política-partidista.
- Declaración Jurada de no poseer otra nacionalidad.
- En caso de ser profesor universitario o profesora universitaria deberá presentar la constancia certificada emitida por la autoridad académica correspondiente de la institución, indicando el tiempo de servicio en la misma.
- En caso de ser Jueza o Juez Superior, deberá consignar Antecedentes de Servicios, emitida por la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en los cuales indique el tiempo efectivo en el ejercicio del cargo.
- Presentar retrospectivamente síntesis curricular actualizada, en hoja tamaño carta, acompañada de dos (2) fotos tamaño carnet vigentes, que contemple: a.- Datos personales: apellidos y nombres, cédula de identidad, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación actual, dirección de habitación y trabajo, teléfonos y correo electrónico. b.- Copia y presentación a la vista de los originales de los títulos universitarios de Abogada o Abogado, Especializaciones, Maestrías o Doctorado en el área del Derecho. Si el título fue expedido por una universidad extranjera y en idioma distinto al castellano, deberá estar legalizado y traducido. c.- Actividad docente, de investigación, producción académica y otras publicaciones. d.- Experiencia laboral y/o profesional con sus respectivos soportes. Trabajo social, gremial, voluntario y o comunitario con sus respectivos soportes.

El lapso de la postulación será hasta el día lunes nueve (9) de marzo de 2026. La recepción de las postulaciones se hará en el Palacio Federal Legislativo, Avenida Universidad, esquina de San Francisco, Caracas, Distrito Capital, en el horario comprendido desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

DIPUTADO BERNABÉ GUTIÉRREZ
PRIMER VICE-PRESIDENTE

DIPUTADO GIUSEPPE ALESSANDRELLO
PRESIDENTE

DIPUTADA CAROLINA GARCÍA
SEGUNDA VICE-PRESIDENTA

ABG. MARGARITA HIDALGO
SECRETARIA



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correo@orinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Activistas consideran al Mandatario y a Cilia Flores como víctimas de persecución política

En Nueva York convocan gran marcha para exigir liberación del presidente Maduro

Organizaciones sociales y el activista Roger Water llamaron a una manifestación para mañana, cuando se cumplen dos meses del secuestro del Presidente y su esposa Cilia Flores, detenidos ilegalmente

T/ Telesur
F/ Cortesía
Nueva York

En Estados Unidos, organizaciones sociales y el activista Roger Waters convocan una movilización este 3 de marzo en Brooklyn para exigir la liberación del presidente Nicolás Maduro y la primera combatiente Cilia Flores, denunciando su detención ilegal.

La movilización, que prevé reunir a diversas organizaciones sociales, reclamará la libertad de ambos en ocasión de cumplirse dos meses del ataque militar perpetrado por fuerzas estadounidenses en Venezuela. La marcha está prevista para el 3 de marzo a las 17:30 (hora local) en Nueva York, con punto de encuentro frente al Centro de Detención Metropolitano, ubicado en el 80 de la calle 29, en el vibrante distrito de Brooklyn.

Los organizadores han detallado la logística para los asistentes. Para sumarse a la protesta, se debe tomar el tren R hasta la calle 25 en la 4.ª Avenida y luego caminar por la calle 29 hasta la 3.ª Avenida. Esta jornada de solidaridad emerge como una respuesta directa a las denuncias de su detención ilegal, ocurrida hace dos meses, marcando una escalada en la confrontación geopolítica contra Venezuela.



El reconocido músico y activista británico Roger Waters ha expresado su firme respaldo a esta convocatoria. El guitarrista de la banda Pink Floyd denunció de manera enérgica la flagrante vulneración de los derechos humanos del presidente Maduro y la primera dama Cilia Flores.

El artista alertó sobre la existencia de un intento deliberado por aislarlos bajo la condición de prisioneros políticos, una táctica que busca silenciar voces disidentes y críticas.

En sus declaraciones, Waters exige de manera contundente que se le permita al mandatario venezolano recibir llamadas telefónicas y visitas de su esposa de manera inmediata. Su voz se erige como parte del clamor global por el respeto a las garantías fundamen-

tales y la libertad, resonando con las posturas antiimperialistas que desafían el estado actual de la hegemonía occidental.

Durante las continuas jornadas de protesta, las consignas centrales adoptadas por los movimientos de solidaridad son claras y firmes: “¡Libertad para Maduro!”, “¡Libertad para Cilia!” y “¡Manos fuera de Venezuela!”. Estas frases no son meros eslóganes; reafirman un categórico rechazo a la política de intervención que Washington ejerce contra la soberanía del país suramericano.

La movilización en Nueva York no solo busca la liberación de los líderes venezolanos, sino que también pretende visibilizar globalmente la injerencia extranjera y la importancia de la autodeterminación de los pueblos, establecien-

do un precedente en la lucha contra la imposición unilateral.

Las organizaciones sociales promotoras de esta iniciativa denuncian que la detención del presidente Maduro y la primera combatiente Cilia Flores es un acto de persecución política. Califican a ambos como “presos políticos del imperialismo estadounidense”, una etiqueta que subraya la instrumentalización judicial con fines geopolíticos.

Esta perspectiva se inserta en un contexto geopolítico más amplio, donde la perspectiva latinoamericana y la solidaridad anticolonial son pilares fundamentales para comprender los desafíos de la región. La situación de Maduro y Flores es presentada como un ejemplo más de las tácticas de desestabilización implementadas por potencias hegemónicas contra gobiernos soberanos de la región que optan por vías independientes.

El caso de la detención ilegal de las autoridades venezolanas subraya la persistencia de una estrategia de hostigamiento contra Venezuela. Esta estrategia, percibida como parte de una política exterior que busca socavar la autodeterminación de las naciones, genera profunda preocupación en diversos sectores internacionales, especialmente entre los defensores de la multipolaridad.

La jornada de solidaridad en Nueva York representa un llamado global a la justicia y al respeto del derecho internacional. Es una expresión de la resistencia frente a las presiones externas y un testimonio de la voluntad de los pueblos de América Latina y el Caribe de defender su soberanía.

Rechazan pretensión de vulnerar la soberanía de la isla

Movimiento solidario Venezuela-Cuba denuncia ofensiva imperialista

T/ Prensa Latina
F/ Cortesía
Caracas

El Movimiento de Amistad y Solidaridad Mutua Venezuela Cuba levantó su voz nuevamente para denunciar ante la comunidad internacional la nueva ofensiva imperialista que busca hoy vulnerar la paz y la soberanía de Cuba.

Desde la cuna de Simón Bolívar y Hugo Chávez, guiados por el espíritu indomable de los mambises, “condenamos las recientes tentativas de introducir grupos armados y agentes desestabili-



zadores en territorio cubano”, afirmó en un comunicado la organización solidaria.

La nota señaló que estas acciones, financiadas por la extrema derecha radicada en Estados Unidos, son una violación flagrante del Derecho In-

ternacional y demuestran la desesperación de quienes “no han podido doblegar la voluntad del heroico pueblo cubano mediante el hambre o la carestía”. Rechazamos con indignación las cínicas declaraciones del presidente Donald Trump, quien bajo el eufemismo de una “toma amistosa”, pretende aplicar la Doctrina Monroe, expresó.

El movimiento solidario aseguró que Cuba no es un activo inmobiliario, ni una colonia en espera de un “dueño” extranjero; es una nación soberana que conquistó su independencia con sangre y sacrificio.

La “amistad” que ofrece el imperio siempre viene condicionada por la sumisión, subrayó, y añadió que la única amistad que reconoce Cuba es la de los pueblos que la respetan y la valoran como igual.

Reiteró, asimismo, que la verdadera “ayuda” que Cuba necesita es el levantamiento total e incondicional del bloqueo económico, comercial y financiero que la asfixia y es el principal obstáculo para su desarrollo como nación.

El texto advirtió a los centros de poder en Washington que “Cuba no está sola” y los pueblos del mundo permanecen vigilantes ante cualquier intento de aventura militar o desestabilización política disfrazada de “asistencia”.

Delcy Rodríguez: La sociedad nacional “cada día madura más colectivamente”

Suman otros mil centros de votación a la primera Consulta Popular de 2026



Para la Presidenta encargada, la actividad del próximo 8 de marzo no es un evento electoral tradicional, sino una plataforma de innovación social donde los jóvenes tienen un rol importante, ya que no solo es una juventud que “sueña, sino que ejecuta”

T/ Redacción CO-Prensa Presidencial
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, lideró ayer la jornada del simulacro electoral de la primera Consulta Popular Nacional del año 2026 del próximo domingo 8 de marzo.

La Mandataria encargada visitó la Comuna Comandante Mirabal, en la parroquia Santa Rosalía, Caracas, donde, entre otros anuncios, informó que han sido activado otros mil centros de votación para la próxima Consulta Popular Nacional 2026.

Asimismo, indicó que esta acción permitirá mayor par-

ticipación, accesible en todo el territorio y que todos los ciudadanos y ciudadanas acudan a los comicios para votar por sus proyectos comunales. “En la democracia venezolana está contemplada en la Constitución que la Consulta Popular es un mecanismo de democracia. Así que bueno, estamos ejerciéndolo”, señaló Rodríguez.

La Mandataria encargada indicó que la profundización de la democracia venezolana se ve reflejado en los más de 36.000 proyectos que fueron seleccionados en las asambleas. “El Sistema Electoral venezolano cada día más perfecciona sus mecanismos”, expresó.

Esta sería la séptima consulta, desde el año 2024, en la que el pueblo ha postulado 36.416 proyectos que han surgido de los 47.367 consejos comunales del país, que se han organizado en los 5.336 comunas o circuitos comunales.

UNA OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

Rodríguez calificó la primera Consulta Popular del año como un hito político fundamental para la planificación estratégica del país. Durante su participación en la jornada de votación en el Centro de Formación Las Palmas en Pie de Lucha, desta-

có que este ejercicio democrático permite a las comunidades decidir directamente sobre sus proyectos prioritarios, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y el Poder Popular.

La Jefa de Estado encargada enfatizó que este proceso electoral no debe verse como un acto aislado, sino como una “oportunidad extraordinaria en este primer trimestre para marcar el rumbo de Venezuela”.

Con respecto a la actividad, indicó que la masiva participación de las comunidades refleja una sociedad nacional que “cada día madura más colectivamente” para asumir con responsabilidad el ejercicio del autogobierno.

AMPARO A LA CONSTITUCIÓN

Rodríguez reiteró que este proceso constituye un ejercicio soberano blindado por el ordenamiento jurídico del país.

Enfatizó que la consulta es un mecanismo fundamental de participación ciudadana para la definición de políticas públicas. “Estamos muy contentos en este ejercicio democrático que, además, es un acto constitucional. La consulta popular está contemplada en nuestra Carta Magna como un mecanismo de democracia directa; estamos junto

al pueblo decidiendo el destino de su comunidad”, afirmó.

FINANCIAMIENTO DIRECTO

La Presidenta encargada informó que las diez comunas que registren el mayor índice de participación en la próxima Consulta Popular Nacional 2026, recibirán financiamiento directo para los proyectos comunales de la juventud.

Asimismo, subrayó que esto contribuye al impulso del relevo generacional en la gestión del Poder Popular del país; por lo que, a su vez, instó a la nueva generación de líderes a mantener su rol protagónico en los próximos comicios y en las comunidades.

También destacó que la Consulta Popular 2026 no es un evento electoral tradicional, sino una plataforma de innovación social donde los jóvenes tienen un rol importante, ya que no solo es una juventud que “sueña, sino que ejecuta”.

“Esta es la hora de la juventud que cree en la democracia directa y en el trabajo colectivo para marcar el rumbo de Venezuela”, resaltó.

CIUDAD HUMANA PARA EL BUEN VIVIR

Rodríguez anunció que el 67 por ciento de los más de 36.000

proyectos seleccionados por las comunidades están orientados a la Segunda Transformación del Plan de la Patria, la “Ciudad Humana para el Buen Vivir”.

Resaltó que su enfoque está en centrado en la transformación de los espacios comunes y el fortalecimiento de los servicios públicos que se han posicionado como el eje central de la próxima consulta.

Rodríguez agregó que esta consulta no solo busca ubicar las necesidades del pueblo, sino ejecutar soluciones reales e inmediatas de la mano de los sectores más dinámicos de la sociedad.

ROSTRO FEMENINO

Por otra parte, a propósito del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo, extendió una invitación a todas las mujeres venezolanas para que lideren estos comicios electorales. “Es una oportunidad extraordinaria para que la comunidad decida su destino”, expresó.

Rodríguez, convocó a las lideresas de todo el país a encabezar la Consulta Popular Nacional 2026. La Mandataria encargada expresó que este 8-M será el escenario para que las venezolanas ratifiquen su rol en los circuitos comunales y su capacidad de acción directa de las políticas públicas.

Subrayó que es necesario convertir cada centro de votación en un espacio de empoderamiento femenino, donde la decisión sobre los recursos del Estado pase por las manos de quienes sostienen la vida social en las comunidades.

En este orden de ideas, resaltó que la mujer venezolana al fortalecer su participación en este primer trimestre del año, se posiciona como la vanguardia de una democracia que se moviliza colectivamente.

Aunado a ello, puntualizó que la victoria de sus proyectos comunitarios será el mejor homenaje a las luchas históricas por la igualdad y el Poder Popular femenino.

La Presidenta encargada reafirmó que “el éxito de este proceso reside en la conciencia colectiva y la voluntad de transformar la realidad local a través del voto consciente”.

Por último, en cuanto a este punto, subrayó que el rostro de la democracia protagónica en los barrios y caseríos es mayoritariamente femenino, y que de esta manera se evidencia que las mujeres son las principales articuladoras de los circuitos comunales.

Informó el ministro Ricardo Menéndez

Ejecutivo consignó ante el Poder Legislativo la Memoria y Cuenta de la Administración Pública

Manifestó que dicha acción fue ordenada por la presidenta encargada Delcy Rodríguez Gómez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el ordenamiento legal en la materia”

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El ministro del Poder Popular de Planificación, Ricardo Menéndez, en-

tregó ante la Asamblea Nacional (AN) la Memoria y Cuenta correspondiente a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela conforme a lo establecido en el artículo 244, así como a las normas que rigen la administración financiera del sector público.

La información la ofreció Menéndez en publicación por medio de sus redes sociales, en las que manifestó que dicha acción fue “por instrucción de la presidenta encargada Delcy Rodríguez Gómez”.

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244 de la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el ordenamiento legal en materia de administración financiera del sector público, hemos consignado en la Asamblea Nacional la Memoria y Cuenta de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, en el marco de la defensa e integridad de la institucionalidad, en plena atención a los parámetros constitucionales y las garantías de plena soberanía de la República”, afirmó.

Este informe reúne la gestión anual de Ministerios, Instituciones y entes del Estado, documento que permite al Poder Le-



gislativo evaluar la ejecución de políticas públicas, programas

y recursos durante el período correspondiente.

Lo ocurrido modificó el tablero nacional y demanda una lectura realista

Arias Cárdenas: Agresión del 3-F reseteó el país y obliga a política de diálogo

T/ L.M.F.
Caracas

Los acontecimientos del pasado 03 de enero marcaron un punto de quiebre que resetearon al país y obligan a revisar enfoques, discursos y mecanismos de acción política en Venezuela, incluyendo la necesidad de avanzar hacia un esquema de diálogo y negociación como vía para sostener la estabilidad y atender las demandas sociales, así lo aseguró el diputado de las Asamblea Nacional (AN), Francisco Arias Cárdenas.

En entrevista en el programa Análisis Situacional, transmiti-

do por *Globovisión*, aseguró que “los hechos del 3 de enero, sacudieron al país. Sí, resetearon al país también”. Manifestó que lo ocurrido modificó el tablero nacional y demanda una lectura realista del escenario. “Estamos obligados a resetearnos”, añadió y consideró que se trata de una ruptura que condiciona decisiones futuras: “el 03 de enero es una ruptura también y tenemos que asumirla como una ruptura”.

Destacó que el reseteo no es solo institucional, sino cultural y estratégico, que obliga a entender que el país enfrenta un en-

torno distinto. “Hay una nueva realidad. El discurso tiene que adecuarse a esa nueva realidad”, insistió, al tiempo que ratificó la vigencia de principios como soberanía y autodeterminación.

EVITAR LA POLARIZACIÓN

En ese escenario, Arias planteó que la prioridad debe ser evitar la polarización y consolidar una ruta política donde prevalezca el entendimiento entre venezolanos. “Esta nueva etapa implica que todos nos comprendamos en las diferencias”, dijo.

Sostuvo que una parte importante del país apuesta por

negociar en lugar de escalar tensiones. “Alrededor del 90 por ciento de los venezolanos está convencido de que lo mejor (...) es dialogar y negociar, no confrontar”, señaló, al advertir que los llamados a respuestas radicales desde los extremos solo profundizan el conflicto sin aportar soluciones.

Asimismo, insistió en que la política debe orientarse a las mayorías, con acciones concretas en servicios y bienestar. “El tiempo que tengamos tiene que ser para ganar el corazón de las mayorías”, reiteró, para luego plantear que la gobernabilidad

se consolida con resultados, no con consignas.

BUENA LABOR

En ese sentido, afirmó que la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, “está haciendo una labor, la única que podía hacerse” en el contexto de la nueva etapa política que atraviesa el país tras los hechos del 3 de enero, y sostuvo que esa conducción ha sido clave para evitar escenarios de mayor conflictividad.

Arias también desestimó las salidas extremas planteadas por algunos sectores. “Lo otro que algunos compañeros plantearon, nos vamos a la montaña, no tiene vigencia ni posibilidad”, manifestó.

Ernesto Villegas recorrió espacios del cuartel general de la PNB

Autoridades del Programa para la Paz y Convivencia Democrática visitaron El Helicoide

T/ L.M.F.
Caracas

El coordinador del Programa para la Paz y Convivencia Democrática, Ernesto Villegas, acompañado de otros integrantes de esta instancia, realizó una visita a las instalaciones del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (Cpnb) en El Helicoide, con el propósito de coordinar acciones orientadas a la estabilidad social y la convivencia en el país.

Villegas invitó al cuerpo policial a incorporarse a las mesas de diálogo que promueve la comisión junto a diversos sectores de la sociedad venezolana, con el objetivo de construir propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia democrática, informó el portal de *Últimas Noticias*.

Asimismo, destacó la importancia de garantizar instalaciones adecuadas para el bienestar de los funcionarios policiales,

así como para sus familias y las comunidades cercanas.

En la jornada de debate participaron funcionarios que resultaron afectados durante hechos de violencia ocurridos en los años 2014, 2017 y 2024. Al respecto, Villegas resaltó que “escuchando testimonios y propuestas de funcionarios de la PNB lesionados durante hechos de violencia política, cuya voz también es indispensable escuchar para la construcción de una Venezuela de paz y convivencia”.

También se realizó un recorrido por distintos espacios renovados del cuartel general de la PNB, entre ellos el Teatro Antonio Infante, el Centro Médico Ruth Rangel y el Museo Histórico Policial Hugo Rafael Chávez.

INSPECCIÓN EN EL RODEO

Por su parte, el ministro del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Julio García, inspeccionó las obras de rehabilitación integral en el Internado Judicial Rodeo, las cua-

les se encuentran en su etapa de cierre.

Durante el recorrido, se verificó la renovación de dormitorios, comedores, áreas de salud y espacios deportivos, con el fin de garantizar condiciones dignas y salubres para la población penitenciaria.

Asimismo, este esfuerzo del ejecutivo nacional busca reducir el hacinamiento y optimizar el control interno mediante instalaciones seguras y de alta funcionalidad.

Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Segundo día del simulacro electoral rumbo al 8 de marzo

Continúa juramentación de los Comandos de Campaña para la Consulta Popular



Los líderes comunales coinciden en que “estas consultas son la expresión genuina de una democracia directa, participativa y protagónica, ya que en las asambleas participan jefes de Unidades Bolívar Chávez, líderes y lideresas de calle y voceros comunales

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Paralelamente a la realización del simulacro electoral contemplado en el cronograma de la primera

Consulta Popular Nacional de 2026, en varios municipios del país continuó la juramentación de los Comandos de Campaña encargados de promover el evento del próximo 8 de marzo.

En el municipio Brión del estado Miranda el acto fue realizado en los espacios productivos de la Comuna Agroturística “Juana Ramírez La Avanzadora”, informó la Alcaldía de Brión.

La actividad estuvo liderada por la alcaldesa comunera Olga Pacheco, quien presentó cifras que respaldan la madurez del Poder Popular en el municipio. En ese sentido, indicó que durante el periodo 2024-2025, Brión ha gestionado 150 proyectos, lo que permitió la

culminación exitosa de 114 obras (84 en materia de infraestructura, 23 de servicios, 36 dotaciones y siete socioproductivos), con una inversión que supera los 184 millones de bolívares.

“No es una revolución aérea, es una construcción con la gente. El imperio sabe que el Poder Popular es real”, destacó Pacheco, quien también anunció la meta de 21.030 votos para este 8 de marzo, distribuidos en las parroquias Higuerote, Curiepe y Tacarigua.

Subrayó que, para la jornada electoral del próximo 8 de marzo, Brión dispone de 133 pro-

yectos postulados por las bases de las 19 comunas, además de 36 centros de votación y 41 mesas habilitadas.

Por su parte, la responsable del Comando de Campaña Estatal, Andri Frutos, indicó que “esta consulta va más allá de los proyectos; representa la soberanía y la independencia de la República. Ustedes en Brión vivieron el bombardeo del 3 de enero en carne propia, sintieron vibrar las calles. Ese día demostramos que solo el pueblo salva al pueblo. El 8 de marzo debe ser

un gran movimiento nacional de protesta contra este secuestro”.

CADA VOTO ES UN LLAMADO A LA LIBERTAD

Otro caso fue el comando de campaña para promover la Consulta Popular Nacional del municipio El Hatillo, el cual fue juramentado por el secretario coordinador de Ciudades Humanas para el Buen Vivir del Ejecutivo regional, Elio Junior Serrano, quien solicitó a cada integrante del comando desplegarse en sus comunidades para promover la participación masiva en este acto democrático, participativo y protagónico.

“Con los líderes y lideresas de las comunas, estamos en completa cohesión, pueblo-gobierno, para una gran victoria de la paz y

la democracia en la que se elegirán los proyectos socioproductivos o de servicios públicos que favorecerán a nuestro pueblo”, expresó Serrano.

Asimismo, resaltó que cada voto representará un llamado a la libertad del presidente Nicolás Maduro y de la primera combatiente Cilia Flores, bajo el liderazgo de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y el acompañamiento del gobernador Elio Serrano.

En El Hatillo, la organización cuenta con ocho comunas y ocho centros de votación listos para la jornada. Finalmente, en el municipio Chacao, participan 6 comunas y 26 consejos comunales, los cuales cuentan con ocho centros electorales para elegir entre 31 proyectos postulados por las bases.

Consulta transfiere el mando político a las familias

La Consulta Popular Nacional es un mecanismo electoral creado para desconcentrar la burocracia y dar el mando político a las familias integradas en comunas y circuitos comunales; se trata de transferir el ejercicio de Gobierno a los ciudadanos, ratificó el vicepresidente sectorial para el Socialismo Social y Territorial, Héctor Rodríguez.

Durante un recorrido por el sector La Trilla de Caracas, Rodríguez detalló que con cada consulta popular el poder político es asumido por la gente. Y esa gestión, destacó, tiene cuatro momentos: el diagnóstico de la situación (Agenda Concreta de Acción), la priorización (se elige el proyecto), la ejecución (la comuna comienza a desarrollar su obra electa) y la rendición de cuentas.

“Con este sistema electoral del pueblo, el dinero que entrega directamente el Ejecutivo a los circuitos comunales para atender sus prioridades rinde más porque no intervienen empresas”, enfatizó, al tiempo que indicó que este ciclo se repite con cada consulta y “así vamos, progresivamente, resolviendo los problemas de la comuna”.

Breves del Simulacro

Un proceso de empoderamiento

Habitantes de la Comuna Cacique Carapaca, integrada por ocho Consejos Comunales de la parroquia Catedral, en Caracas, participaron este domingo en el proceso de simulacro previo a la Consulta Popular Nacional del 8 de marzo.

Ana María Pereira, líder de dicha comuna, explicó que los proyectos con más potencial en la zona son el Plan Casa Bella para reparar las estructuras de las casas vulnerables; uno relacionado con el reciclaje y otro vinculado con la instalación de gas directo.

En ese sentido, explicó que los comuneros se organizaron de manera muy entusiasta, ya que se trata de un proceso de empoderamiento para el Poder Popular.

“Lo más importante de la consulta es que cada uno decide cómo se van a distribuir los recursos para beneficio de la comunidad, por lo que el llamado es a que voten, a que participen”, expresó.

Asimismo, explicó que, en el sector, primero se hizo un trabajo con cada Consejo Comunal para determinar los proyectos que más se necesitan, para posteriormente ir a la comuna a efectuar una asam-

blea general con todos los habitantes y en colectivo decidir cuáles eran los trabajos imprescindibles de realizar.

Ajustados al Plan de la Patria

El alcalde del municipio Acevedo del estado Miranda, José Miguel Oliveros, destacó que 35 comunas han postulado 243 proyectos para la Consulta Popular Nacional del próximo 8 de marzo, producto del diagnóstico directo del poder popular, indica nota de prensa.

Agregó que dichos proyectos se ajustan a las líneas estratégicas del Plan

de la Patria 2025-2031, con un fuerte enfoque en el desarrollo productivo y la optimización de los servicios.

El mandatario local resaltó que el pueblo ha priorizado la economía y los servicios públicos, por lo que el 56 por ciento de los proyectos se relacionan con estas áreas, mientras que 44 por ciento de los proyectos se enfocan en servicios públicos, vialidad y hábitat.

Oliveros informó que para garantizar que cada ciudadano pueda ejercer su derecho protagónico, se han dispuesto 63 Centros de Votación en todo el municipio.

administradora domus c.a.
administración de condominios

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL
CONDominio CONJ.RES.MEDITERRANEO HYDRA-MYKONOS-RHODES
CTRA LA BOYERA EL HATILLO
J-30995687-6

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del **CONDominio CONJ.RES.MEDITERRANEO HYDRA-MYKONOS-RHODES**, a la **Asamblea en su Primera Convocatoria** que tendrá lugar el día **jueves 12 de marzo de 2026**, a las **06:00 pm**, a celebrarse en el **salón de fiesta del edificio Mykonos**, de no haber Quórum De Ley (50% del valor de la sumatoria de las alícuotas asistentes), se realizará la **Segunda y Última Convocatoria**, el día **sábado, 21 de marzo de 2026**, a las **10:00 am**, la reunión así convocada quedará válidamente constituida para deliberar y decidir, cualquier que sea el número de copropietarios que concurren. Con la siguiente orden del día, a saber:

1. Informe de gestión de la junta de condominio
2. Informe y rendición de cuenta del administrador
3. Políticas de cobranza e interés de mora
4. Ratificación de la Corrección Monetaria en recibo de condominio
5. Elección de la junta de condominio 2025-2026 y nombramiento del Comité de Seguridad e Higiene para el periodo 2025-2026 exigido por la ley de Prevención y Condiciones del Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT)

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto con fotocopia de la cédula del propietario. Así mismo se le informa a la comunidad, para formar parte de la Junta de Condominio debe ser propietario tal como lo indica la LPH artículo 18.

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 02/03/2026

Más de 1.500 pescadores iniciarán labores en 10 puertos pequeños

Veda de Sardina culmina el 15 de marzo

Los comités de pescadores de Nueva Esparta preparan sus redes para el inicio oficial de la zafra previsto para el 16 de marzo, luego del cierre del ciclo de prohibición de captura

T/ VTV

F/ Cortesía

Porlamar

Los pescadores del estado Nueva Esparta se preparan para el inicio de la zafra de la sardina, cuya veda se levanta el próximo 15 de marzo, según información suministrada por el ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo, en una reunión con re-

presentantes de los Comités Pesqueros de la entidad insular para definir la hoja de ruta estratégica de esta nueva zafra que inicia oficialmente el 16 de este mes.

“La sardina, como todo ser vivo, necesita reproducirse y necesita que su tasa de explotación no supere lo que es la capacidad propia de la reproducción de la especie”, explicó Loyo sobre la importancia de la veda para preservar la especie, en declaraciones a la corresponsal de *Venezolana de Televisión (VTV)* en la isla.

“¿Y por qué mencionamos esto? Porque desde hace tres años venimos trabajando en el resguardo y cuidado el recurso hidrobiológico, en este caso del cuidado de la sardina”, acotó.



Loyo reconoció que los pescadores de Margarita y Coche son importantes actores que resguardan la materia prima, al trabajar la sardina como un arte de pesca que es menos lesivo y, en consecuencia, me-

nos dañino con el recurso. “Y para prepararnos a ello, nosotros hacemos lo que se llama el comité de seguimiento y hoy estamos reunidos con todos los pescadores que representan a los comités vincula-

dos al resguardo del recurso sardina”.

Asimismo, reiteró que la pesca de sardina es una de las más importantes del país, por la cantidad de trabajadores, pescadores y actores involucrados y por lo que implica este recurso tan valioso para la pesca artesanal marítima en Venezuela.

Recordó que solamente el año pasado, la pesca cerró con aproximadamente cinco mil toneladas, gracias al trabajo de más de 1.500 pescadores del mar y donde hay involucrados 10 puertos pesqueros.

Finalmente, sintetizó que en el encuentro se establecieron las normas, acuerdos y la organización necesaria para regular y fortalecer la venidera temporada, en un acto que reafirma el compromiso inquebrantable de respetar las condiciones de pesca para garantizar la reproducción de la especie, la sostenibilidad del ecosistema marino y proteger los recursos del país.

Estiman que Iberia retome operaciones en abril

Española Plus Ultra reiniciará mañana vuelos a Caracas

T/ Redacción CO-Banca y Negocios
Caracas

Plus Ultra Líneas Aéreas reanudará este martes 3 de marzo, sus vuelos con Caracas, suspendidos desde el 23 de noviembre de 2025, siendo la segunda aerolínea española en volver al país luego del retorno de Air Europa, el pasado 17 de febrero, y a la espera de que Iberia lo haga a principios de abril.

Tras la normalización de la operativa aérea en Venezuela, Plus Ultra operará

la ruta Madrid-Caracas, inicialmente, con dos frecuencias semanales, que ampliará a tres a partir de la última semana de marzo, que es cuando también retomará el servicio que ofrece los domingos a la capital venezolana desde Tenerife.

A partir de julio, Plus Ultra aumentará a cuatro la frecuencia de sus vuelos en la ruta Madrid-Caracas, con lo que, sumando la que opera a la capital venezolana desde Tenerife, ofrecerá en total cinco servicios semanales entre España y Venezuela.

Sector de la construcción y ferretería exhiben productos de última generación

Expoferre 2026 en Lara acoge a más de 200 marcas líderes

T/ Prensa Gob. Lara
F/ Cortesía
Barquisimeto

El Hotel Trinitarias Suites de Barquisimeto, estado Lara, es el escenario de la 46.ª edición de la ExpoFerre, el evento de referencia nacional para el sector de la construcción y la ferretería. Con la participación de más de 200 marcas líderes, esta edición trasciende la exhibición de productos de última generación para consolidarse como una plataforma de networking de alto nivel, diseñada para profesionales de la ingeniería, la arquitectura y el comercio especializado.



Durante su recorrido por los stands, el gobernador Luis Reyes Reyes subrayó el respaldo estratégico del estado Lara a esta iniciativa, orientada a optimizar las cadenas de

suministro y el intercambio tecnológico en el país.

Asimismo, el mandatario regional destacó que la entidad ofrece las condiciones logísticas ideales para potenciar el crecimiento del sector, al impulsar la colaboración entre el capital privado y los proyectos de infraestructura pública previstos para el cierre del primer trimestre de 2026.

Por su parte, el presidente de la Cámara Ferretera Nacional (CFN), Bruno Saglimbeni, enfatizó el compromiso inquebrantable del gremio por mantener la vanguardia operativa y responder con eficiencia a las demandas de un mercado en constante evolución.

Venderán sin intermediarios a los productores

Agrotienda “La Apureña” impulsa el motor productivo regional

T/ Redacción CO
San Fernando

En un paso firme hacia la consolidación del aparato productivo regional, el gobernador del estado Apure, Wilmer Rodríguez, inauguró formalmente la primera Agrotienda “La Apureña”, un espacio diseñado para atender de manera directa y sin intermediarios a los productores del campo.

El innovador espacio, ubicado en el sector “Las Araguatas” en el municipio Biruaca, ofrece precios solidarios con el objetivo de

impulsar la agricultura, ganadería, porcicultura, avicultura, y las actividades productivas en el eje Biruaca-Achaguas.

“Este es un compromiso cumplido con nuestros productores; hoy abrimos las puertas de este espacio estratégico diseñado para potenciar el eje agrícola más importante de nuestro estado. Biruaca – Achaguas, incluyendo todo el bajo Apure y el alto Apure también”, dijo Rodríguez durante la inauguración.

Asimismo, destacó que en esta Agrotienda se ofrecerán insumos para la victoria productiva,

entre ellos fertilizantes, abono, urea, herramientas (guadañas, motosierras, carretillas, machetes, palas, entre otros), así como semillas de maíz “La Apureña” y Alimento Balanceado para animales (ABA).

“Nuestra meta es el apoyo a la producción con productos e insumos de alta calidad a los mejores precios del mercado para nuestras comunas agroproductivas y nuestros pequeños, medianos y grandes productores. ¡Invitamos a todos y todas a visitarnos en la Agrotienda!”, enfatizó.

www.grupoterra.net

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS
RESIDENCIAS GUAYABAL
Rif. - J- 296765502

Por medio del presente SE CONVOCA a los Sres. Copropietarios de RESIDENCIAS GUAYABAL ubicadas en la Av. B entre calle A y 3 Urbanización La Alameda, Estado Miranda a la ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS a celebrarse en el SALÓN DE FIESTAS del edificio el día MARTES DIEZ (10) DE MARZO DE 2026 a las 5:30 p.m. Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Presentación de Informe y Cuenta Anual de Gestión TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A.
2. Presentación de Informe y Cuenta Junta de Condominio.
3. Autorización a la Junta de Condominio para la selección y contratación de servicios jurídicos especializados en recuperación de cartera morosa (cobranza extrajudicial y judicial), así como la delegación de facultades para el otorgamiento de mandatos judiciales a los profesionales del derecho seleccionados. Toma de decisión al respecto.
4. Autorizar a la Junta de Condominio a evaluar opciones y adelantar el proyecto para reemplazar las tuberías principales de agua potable. Toma de decisión al respecto.
5. Elección Junta de Condominio período 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto en el REGLAMENTO DE CONDOMINIO DE LAS RESIDENCIAS GUAYABAL, Capítulo VI, Régimen de Asamblea y Consulta, Artículo Trigésimo Tercero, para que la Asamblea se reúna válidamente, se requiere la presencia de por lo menos el 25% en alcuotas de condominio. Si llegada la hora no se ha reunido el quórum necesario habrá Asamblea en los 30 minutos siguientes sin necesidad de convocatoria y la misma se reunirá válidamente cualquiera que sea el número de Copropietarios presentes. En esta los copropietarios podrán decidir si pasan a deliberar sobre los puntos de la convocatoria o si tales puntos deben ser sometidos al régimen de carta consulta. En caso de no poder asistir le sugerimos que nombre a un copropietario de su confianza para que lo represente, en cuyo caso necesitará la autorización que se adjunta. Para su validez en Asamblea dicha autorización deberá estar firmada por el propietario.

NOTA: Por motivos de seguridad, el representante de la administradora permanecerá en el edificio por el lapso total de 1.30 horas por lo que se les agradece PUNTUAL ASISTENCIA

TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A. (Rif. - J-31212957-3)
AVENIDA ERNESTO BLOHM, TORRE DIAMEN, PISO 4, OFICINA 9, CHUAO -
TELÉFONOS: 0212-9599139 - 9590864 - 9593009 - 9597058
CONDONIOS CON CUENTA PROPIA / E-mail: grupoterra@grupoterra.net

[@grupoterra](https://www.instagram.com/grupoterra) [Blogger](https://www.blogger.com/blogspot.com) [tipicocondominio.blogspot.com](https://www.tipicocondominio.blogspot.com)

La normativa aglutina apoyo para la institucionalidad venezolana

Algunas claves sobre la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática

Si bien es cierto que desde el año pasado se venían registrando excarcelaciones de personas privadas de libertad por delitos cometidos en la pugna por el poder político, está claro que la ley es una muestra mucho más contundente de la voluntad política del Gobierno por avanzar hacia la reconciliación nacional

T/ Clodovaldo Hernández-Laiguana.Tv
F/ Cortesía
Caracas

El jueves de la semana pasada se aprobó, por unanimidad, la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, paso inicial y gigante en la ruta de la reconciliación nacional, que de inmediato comenzó a dar frutos, algo no muy común en nuestros instrumentos jurídicos, pues estos suelen tardar en ponerse en real vigencia y en algunos casos nunca lo hacen del todo.

Según el diputado Jorge Arreaza, presidente de la comisión encargada de hacerle seguimiento a la aplicación de la ley, para el viernes 27 de febrero se habían recibido 8.110 solicitudes y ya habían sido favorecidas 4.757 personas, entre ellas 223 que estaban en centros penales y 4.534 que tenían medidas sustitutivas de la privación de libertad.

Para comprender la magnitud de esta normativa y analizar todo lo que podría significar para la Venezuela post 3 de enero, es necesario analizar en medio de cuáles circunstancias se plantea y cómo es aprobada; revisar quiénes están a favor y quiénes en contra; ponderar qué tiempo tomarán las heridas para cicatrizar y considerar el riesgo de reincidencia en los hechos ahora perdonados.

EL CONTEXTO POLÍTICO

Recordemos que el proyecto lo planteó originalmente la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, el 30 de enero, en la sede del Tribunal Supremo de Justicia, durante su discurso en el acto de inicio del año judicial 2026.

Si bien es cierto que desde el año pasado se venían registrando excarcelaciones de personas privadas de libertad por delitos cometidos en la pugna por el poder político, está claro que la ley es una muestra mucho más contundente de la voluntad política del Gobierno por avanzar hacia la reconciliación nacional.

Aprobada en veinte días por una Asamblea Nacional que se instaló menos de 48 horas después del 3 de enero, la Ley de Amnistía aglutina apoyo para la institucionalidad venezolana, principalmente para la presidenta encargada, Delcy Rodríguez y deja en una posición muy desventajosa a los promotores de la violencia.



Sus resultados casi instantáneos desactivan los intentos de los adversarios radicales por sembrar la desconfianza y ponen en un dilema existencial a quienes han asumido el rol de dirigentes “exiliados”, pues para optar a los beneficios de la ley deberán ponerse a derecho. Con las modificaciones al artículo 7 planteadas por la bancada opositora y aceptadas por la amplia mayoría gubernamental, esas personas podrán gestionar la amnistía a través de sus abogados, lo que evitará que sean detenidas al llegar al país, pero, sea de la manera que sea, implica reconocer a las autoridades nacionales.

La dinámica legislativa aplicada para sancionar la ley no es un detalle menor. La fracción opositora tiene apenas 29 escaños, pero fue tratada como si estuviera en pie igualdad con el sector oficial, que

ocupa más de 250 curules. Es una especie de hipertrofia compensadora que pretende subsanar, aunque sea parcialmente, el desequilibrio en la correlación de fuerzas, consecuencia de la desastrosa estrategia de boicotear las elecciones parlamentarias de mayo de 2025, ejecutada por un liderazgo opositor obsesionado por los atajos inconstitucionales.

Otro aspecto que ha quedado claro en el proceso de aprobación y puesta en marcha de la esta legislación es que atiende a la necesidad directa de muchas familias de clase media y pobre, cuyos miembros se vieron envueltos en las olas de violencia patrocinadas por la oposición radical y luego quedaron abandonados a su suerte por la dirigencia. Está sucediendo en este caso algo parecido a lo que ha ocurrido con esos

connacionales que se marcharon del país motivados por una intensa campaña opositora y luego, tras ser víctimas de la xenofobia y las políticas antiinmigrantes, han podido retornar gracias a los buenos oficios del Gobierno del que supuestamente huyeron.

CONTEXTO GEOPOLÍTICO

La agresión del 3-E y los vertiginosos acontecimientos posteriores marcan la pauta de una nueva configuración política, ante la cual, para sorpresa de muchos, el chavismo ha logrado adaptarse y reinventarse, con el concurso de la oposición moderada, mientras el ala pirómana —que tanto pidió y aplaudió la invasión militar— sigue estupefacta, reincidiendo en sus desfasadas estrategias y tácticas.

Prueba de lo anterior es que el gran caudal político que sostiene al chavismo ha logrado responder con enfoques coherentes y unitarios a un ataque que, en cualquier otro país o circunstancia, habría provocado el caos y la desbandada. El liderazgo emergente de la Presidenta encargada, junto a los otros integrantes del alto mando político, ha trabajado para que la militancia asimile el nuevo panorama y dé el voto de confianza a iniciativas difíciles de digerir, como esta Ley de Amnistía, la reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos y eventos significativos, como las visitas de altos funcionarios estadounidenses.

Para el chavismo de base no es sencillo respaldar una ley que dispensa hechos de los que militantes y simpa-

tizantes han sido víctimas directas. En contra de tal disposición a pasar la página está una historia ya larga de perdones traicionados.

Luego de la aprobación de la normativa, se realizó en Miraflores, el lunes 23 de febrero, una reunión en la que quedó plasmada esta realidad de una jefa de Estado y un grupo de víctimas que, como en el épico enfrentamiento entre Florentino y el Diablo, “beben arena en la noche más oscura”.

La presidenta encargada puso el acento en el odio de clase como factor detonante de la crisis de violencia política y señala que el episodio del 3 de enero es la expresión más reciente y dura de ese odio. Explicó que, como primera medida en el cargo que le tocó asumir en medio de la situación sobrevenida el tercer día del 2026, pensó en sanar el odio porque es ese sentimiento el que nos trajo hasta estos pantanos.

La amenaza fáctica contra la soberanía nacional, que quedó en evidencia con los hechos del 3-E, obligan a la aceptación forzosa de imposiciones externas. Quien no lo haya entendido aún, ya va siendo hora de que lo haga.

A FAVOR Y EN CONTRA

Este es un punto sustantivo del análisis porque la unanimidad parlamentaria no indica que todos los sectores políticos del país estén de acuerdo con la ley. Tristemente, hay facciones opositoras tratando de sabotear, de sembrar la duda y la desconfianza. No es sorprendente porque son los grupos y líderes cuyos proyectos políticos no tienen viabilidad en un país en paz. Sin embargo, genera esperanza que algunos de los dirigentes que antes estuvieron en el bando de la violencia, ahora hayan estado a favor de esta ley.

Como se señaló antes, quienes han asumido el rol de dirigentes “en el exilio” viven una profunda contradicción, un dilema existencial, pues para optar a los beneficios de la ley tienen que reconocer a las autoridades nacionales. Así como no es posible condenar en ausencia a alguien, tampoco es posible perdonarlo en ausencia. De allí que los imputados o condenados por delitos políticos y conexos que se encuentran en el exterior deben solicitar ante los jueces los beneficios establecidos en la ley recién aprobada. Se entiende que esto vale igual para los que se marcharon antes de ser detenidos, los que huyeron de la prisión o del arresto domiciliario y podría incluso extenderse a quienes, estando fuera del país, han solicitado medidas coercitivas unilaterales y agresiones militares, por lo que estarían incursos en delitos de traición a la Patria todavía no imputados formalmente.

¿SANARÁN LAS HERIDAS?

Ya estamos en el día después de la aprobación de la Ley de Amnistía para la Convivencia Nacional. En pocos días o semanas deberíamos estar también en el tiempo en que todos aquellos que no hayan cometido delitos tipificados entre las excepciones por la misma normativa, ya estén en libertad. Pero eso no necesariamente significa que las heridas estarán cerradas.

En todos los procesos de amnistía o pacificación, luego sobreviene un período difícil en el que los favorecidos expresan resentimientos y rencores por las experiencias vividas, sobre todo si, en su fuero interno, siguen considerando que la detención fue injusta (lo haya sido o no).

En el lado opuesto, otro gran esfuerzo tendrán que realizar las víctimas y sus familiares de los delitos perdonados. En



la trascendental reunión de Miraflores antes referida, se escucharon los testimonios de dos madres. En primer lugar, Inés Esparragoza, progenitora de Orlando Figuera, el joven apuñalado y quemado vivo por opositores, en Altamira, en aquellos funestos días de las guarimbas de 2017, manifestaciones que, según las ONG y los medios internacionales, eran pacíficas. También estuvo en el palacio presidencial la mamá de un oficial de la Guardia Nacional Bolivariana, el capitán Ramzor Bravo Bracho, ultimado en 2014 en Naganagua (Carabobo) cuando intentaba despejar la vía que había sido bloqueada con escombros y basura. Se trata de Zoraida Bracho, quien lleva ya casi doce años luchando porque se haga justicia en este caso.

Ambas representaron allí a los militantes chavistas y los funcionarios de cuerpos de seguridad que han sufrido la violencia, sin que sus muertos y lesionados aparezcan siquiera en los reclamos de las ONG de derechos humanos. O peor: que aparezcan como si fueran víctimas de la represión gubernamental.

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, escuchó estos dramáticos testimonios, se identificó con las madres, desde su condición de hija de un dirigente polí-

tico asesinado en tiempos de la IV República y ahondó en las causas sociales del fenómeno de la violencia.

Rodríguez expresó que en este trance ha tenido que demostrar máxima tolerancia, no solamente con respecto a hechos de un pasado ya remoto, como el asesinato a golpes de su padre, Jorge Rodríguez, en 1976, sino también sobre acontecimientos muy actuales, como el secuestro del presidente Nicolás Maduro y de la diputada Cilia Flores, en un bombardeo que dejó un centenar de muertos, cuantiosos daños materiales y enormes traumas psicológicos a la población en general.

LA LEY NO PERMITE DELITOS FUTUROS

La Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática borra, jurídicamente hablando, los hechos punibles (presuntos o comprobados) de un intenso período de nuestra historia, el que va desde 1999 hasta los más recientes. Pero no hace que dejen de existir esos delitos en las leyes vigentes. Vale decir, todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que, de ahora en adelante, incurran en actos de violencia similares, deberán ser procesados y eventualmente castigados en el ámbito de la justicia penal.

Esto es fundamental, porque la ley tiene dos componentes: el perdón por los hechos ya ocurridos; y el compromiso de no repetición de ellos, de parte y parte, claro está.

Rodríguez, en el encuentro con las víctimas, fue muy clara al respecto. Dijo que el amplio perdón que permite la ley no autoriza a nadie a violar el ordenamiento jurídico ni el espíritu de convivencia democrática. Aseguró que está informada de planes al respecto y que, de ser necesario, los revelará próximamente.

La Jefa encargada del Estado alertó sobre sectores que le están dando una lectura errada a lo ocurrido la madrugada del tercer día de 2026. Se empeñan en presentarse como los ganadores de ese episodio. “El 3 de enero perdimos todas y todos, no hubo ganadores en Venezuela”, aseveró la Presidenta encargada, una frase que merece mucha reflexión y debate, especialmente de los extremos del espectro político. Ojalá se produzca esa reflexión y ese debate.



El Sumo Pontífice exige diálogo por la paz

Papa León XIV llama a detener escalada violenta en Oriente Medio

Llamó a los países implicados en esta crisis- sin citarlos expresamente-, a adoptar la “responsabilidad moral” de acabar con una escalada bélica, que de no detenerse “se puede convertir en una vorágine irreparable”

T/ Telesur
F/ Cortesía
Roma



Ante la escalada del conflicto en Oriente Medio, al dirigirse a los fieles el papa León XIV llamó este domingo desde el Vaticano a “detener la espiral de violencia” iniciada por Estados Unidos (EE.UU.) e Is-

rael, sin citarlos expresamente, a adoptar la “responsabilidad moral” de acabar con una escalada bélica, que de no detenerse “se puede convertir en una vorágine irreparable”.

rael contra Irán en la madrugada del 28 de febrero.

“Sigo con profunda preocupación todo lo que está ocurriendo en Oriente Medio y en Irán en estas horas dramáticas. La estabilidad y la paz no se construyen con amenazas recíprocas ni con armas que siembran destrucción, dolor y muerte”, dijo el sumo pontífice desde la ventana del Palacio Apostólico tras el Ángelus.

Enfatizó que la estabilidad en la región solo se puede construir “a través de un diálogo razonable, auténtico y responsable”. Por lo que llamó a los países implicados en esta crisis,

“Que la diplomacia encuentre su papel y se promueva el bien de los pueblos que anhelan una convivencia pacífica fundada en la justicia”, instó para acto seguido pedir oraciones por la paz.

DIPLOMACIA SABOTEADA

Esta nueva ofensiva militar de EE.UU. e Israel contra Irán ocurrió apenas 24 horas después de que celebraran consultas indirectas en Ginebra, bajo la mediación de Omán, destinadas a discutir el programa nuclear iraní.

La actual escalada es el resultado de un patrón de agresiones que se agudizó el 22 de junio de 2025, cuando el ejército estadounidense bombardeó centros nucleares iraníes por primera vez. Aquella intervención imperialista, repudiada por potencias como Rusia y China, rompió un frágil equilibrio regional y desató represalias contra la base de Al Udeid en Catar.

Tras ese breve pero sangriento período de hostilidades, se estableció una tregua que hoy se ve pulverizada por la administración de Donald Trump.

Por lo que esta acción no solo representa una violación directa a la integridad territorial de Irán, sino que demuestra el desprecio de Washington por la diplomacia y su voluntad de sabotear cualquier ruta de paz soberana en el Oriente Medio.

Coreaban consignas en contra de los gobiernos de EE.UU. e Israel

Multitudinarias marchas en Irán tras el asesinato del ayatolá Jameneí

T/ RT
F/ Cortesía
Teherán

Desde las primeras horas de este domingo 1 de marzo, multitudes de personas llenaron la icónica Plaza de Enqelab en Teherán, la capital de Irán, para manifestar la indignación por el asesinato del Líder Supremo, el ayatolá Ali Khamenei.

Según reportan varios medios, al igual que en

otras ciudades, los manifestantes coreaban consignas en contra de los gobiernos de Estados Unidos e Israel, autores de la ilegal escalada agresiva que también ha asesinado a cientos de personas, entre ellas niñas de una escuela primaria en el sur del país.

Los participantes también ratificaron su apoyo a las Fuerzas Armadas iraníes en sus legítimas operaciones de defensa del país.



En redes digitales se difunden videos de actividades similares en otras ciudades de esta na-

ción asiática, tales como Isfahán (centro) y Yasuj (suroeste).

En las imágenes se ve a la gente rezando, llorando y coreando consignas, así como participando en marchas fúnebres organizadas en memoria de Khamenei.

Las escenas muestran también el fuerte sentimiento de unidad y cohesión del pueblo en su dolor y pérdida.

En algunos planos, la afluencia es tan grande que apenas se distinguen las calles.

Con motivo de la gran pérdida sufrida por la nación persa, las autoridades declararon 40 días de luto público y siete días no laborables.

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica anunció que las Fuerzas Armadas de Irán lanzarían en breve la operación ofensiva más devastadora de su historia contra Israel y Estados Unidos.

Consideran “inaceptable” la agresión militar

Rusia y China condenan ataques de EE.UU. e Israel contra Irán

T/ RT
Beijing

El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, y su homólogo chino, Wang Yi, mantuvieron este domingo una llamada telefónica en la que abordaron la agresión militar de Israel y EE.UU. contra Irán.

“Los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán en medio del proceso de negociaciones entre Washington y Teherán son inaceptables. Es inaceptable asesinar abiertamente al líder de un Estado soberano e incitar a un cambio de régimen. Todas estas acciones violan el derecho internacional y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales”, reza un comunicado de la Cancillería china.

Según advirtió Wang Yi, “en la actualidad, los combates se han extendido a todo el golfo Pérsico, y la situación en Oriente Medio podría ser empujada a un abismo peligroso”. “China sigue esto con gran preocupación”, añadió.

En este contexto, Pekín insta a detener de inmediato las operaciones militares. “Es preciso evitar la propagación y el desbordamiento de las llamas de la guerra y que la situación evolucione hasta un punto de no retorno. China concede importancia a la seguridad de los países del Golfo y apoya que mantengan una actitud de contención”, detalló Wang Yi.

“LA LEY DE LA SELVA”

Por otra parte, subrayó la necesidad de regresar lo antes posible al diálogo y a las negociaciones y de oponerse conjuntamente a

las acciones unilaterales. “Lanzar ataques de gran envergadura contra un Estado soberano sin la autorización del Consejo de Seguridad de la ONU socava los cimientos de paz establecidos tras la Segunda Guerra Mundial. La comunidad internacional debe emitir una voz clara y firme, oponiéndose a que el mundo retroceda a la ley de la selva”, denunció el alto cargo.

Por su parte, Lavrov señaló que los ataques militares de Estados Unidos e Israel contra Irán han dañado gravemente la estabilidad de la situación en Oriente Medio.

“Rusia mantiene una postura coincidente con la de China y está dispuesta a reforzar la coordinación y la comunicación con la parte china, a fin de enviar una señal clara a través de la ONU, la Organización de Cooperación de Shanghái y otras plataformas, llamando a detener de inmediato la guerra y a volver al proceso de negociaciones diplomáticas”, indicó el organismo.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-001046
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
 Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 13 de enero de 2026
 Años: 215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 Al ciudadano **JESUS RAFAEL ALAYON ALVARADO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-11.226.413**, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citada en el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS**, siguientes a la fijación, publicación y posterior consignación que del presente cartel se haga en el **ASUNTO** signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2025-001046**, nomenclatura de este Tribunal, en el horario comprendido entre las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.), y las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), Todo ello en el Juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, sigue en su contra el ciudadano **IVAN RAFAEL VELASQUEZ ALAYON**, con la advertencia que de no comparecer en el término señalado se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del Juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese el presente Cartel en los diarios “**VEA**” y “**CORREO ORINOCO**”, durante treinta (30) días continuos, una (1) vez por semana.-

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ PROVISORIA, LETICIA BARRIOS RUIZ.

Centro Simón Bolívar Edificio Norte, Piso 3. El Silencio, Caracas.
 Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Diarizado: 13 ENE 2026
 Asunto N° 20

“Las operaciones continuarán hasta que se alcancen todos los objetivos”, dijo

Trump insta al CGRI y al Ejército Iraní a que depongan las armas

El Mandatario norteamericano los exhortó a cumplir sus exigencias o enfrentarse a “una muerte segura”

T/ RT
F/ Cortesía
Washington

Por medio de un video de seis minutos publicado este domingo en su cuenta de Truth Social, el mandatario estadounidense instó entre otras cosas, a los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) y al Ejército iraní a que depongan las armas o se enfrentarán a una muerte segura. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió este domingo una nueva declaración sobre Irán, asegurando que las operaciones militares de su país e Israel contra la República Islámica continuarán hasta que se alcance todos los objetivos.

“En las últimas 36 horas, EE.UU. y sus aliados han lanzado la Operación Furia Épica, una de las ofensivas militares más grandes, complejas y abrumadoras que el mundo haya visto jamás”, aseveró Trump, añadiendo que han atacado “cientos de objetivos en Irán”, incluidas instalaciones de los CGRI y sistemas de defensa aérea. Continuó diciendo que “en cuestión de minutos” se destruyeron nueve barcos en la base naval iraní, además de la muerte del líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jameneí, a quien calificó como “un hombre miserable y vil”. Asimismo, aseguró que “todo” el mando militar de la nación persa “también ha desaparecido”, y que “muchos de ellos quieren rendirse para salvar sus vidas; quieren inmunidad”. “Las operaciones de combate continúan en este momento con toda su fuerza, y continuarán hasta que se alcancen todos nuestros objetivos”, declaró, agre-



gando que Irán “podría haber hecho algo hace dos semanas, pero no pudieron llegar (a un acuerdo) a tiempo”.

Trump citó las cifras del Comando Central estadounidense (Centcom) de que tres de sus militares han fallecido durante las hostilidades contra Irán. “Lamentablemente, es probable que haya más (bajas) antes de que termine. Pero EE.UU. vengará sus muertes y ases- tará el golpe más duro a los terroristas que han declarado la guerra contra la civilización”, advirtió. Asimismo, el inquilino de La Casa Blanca, señaló al periódico Daily Mail sobre un posible cronograma para la guerra contra Irán, sugiriendo que los combates podrían prolongarse durante las próximas cuatro semanas. “Calculamos que serían aproximadamente cuatro semanas. Siempre ha sido un proceso de aproximadamente cuatro semanas, así que, por muy fuerte que sea [Irán], es un país grande, tomará cuatro semanas o menos”, afirmó el presidente, refiriéndose a las supuestas experiencias de otras campañas bélicas.

Ocurrió en la segunda ciudad más poblada del país

Bolivia: sube a 22 los fallecidos en accidente de avión militar

T/ Alma Plus
F/ Cortesía
La Paz

La Fiscalía General del Estado de Bolivia y el Ministerio de Salud confirmaron este sábado que aumentó a 22 la cifra de fallecidos por el accidente de un avión militar de carga al intentar aterrizar en el aeropuerto internacional

de El Alto, la segunda ciudad más poblada del país. El siniestro ocurrió en la víspera cuando un avión Hércules perteneciente a Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), división de carga de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), se salió de la pista del aeropuerto internacional de El Alto. La aeronave recorrió aproximadamente un kilómetro hasta la parte posterior de la terminal aérea, tras aterrizar procedente de Santa Cruz.

“Los equipos de peritos se desplazaron hasta la ciudad de El Alto para realizar el levantamiento legal de cadáveres y trasladarlos a la morgue de la ciudad de La Paz, donde se practicaron las 20 autopsias: 12 correspondientes a varones, 7 a mujeres adultas y uno a una bebé recién nacida”, informó la Fiscalía a través de una nota de prensa. La ministra de Salud y Deportes, Marcela Flores, confirmó horas después el deceso de otras dos perso-

nas, elevando la cifra total a 22 víctimas fatales. La Fiscalía señaló que en el lugar del accidente “también se desarrollaron procedimientos forenses con estricto apego a los protocolos científicos, incluyendo la toma de muestras biológicas y recolección de evidencias”. El director nacional de la unidad de Bomberos, Pavel Tovar, confirmó que hay además 29 personas heridas. De ellas, 22 civiles se encuentran hospitalizados y siete militares



que eran parte de la tripulación del avión también resultaron lesionados. El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, ins- truyó movilizar “de manera inmediata” equipos

forenses de todo el país y unidades móviles del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) hacia El Alto para realizar el procesamiento legal y forense de las víctimas.

Los atacantes llevaban banderas de Israel y EE.UU.

Centro Cultural Ecuatoriano-Iraní es agredido en Ecuador

T/ Telesur
Quito

Mientras un grupo de individuos rezaba este sábado en el marco del Ramadán, una época sagrada para los musulmanes, el Centro Cultural Ecuatoriano-Iraní, situado en la capital ecuatoriana, fue agredido. Los atacantes arrojaron piedras y gases lacrimógenos al lugar, donde había incluso menores de edad, y llevaban banderas israelíes y estadounidenses. Como consecuencia, hubo individuos golpeados y heridos, además de ventanas destruidas y otros perjuicios en la propiedad. Por otra parte, en las redes sociales circulan videos en los que se observa a un grupo

de personas descender de un coche blanco y atacar el centro, mientras profieren insultos a los individuos que están dentro. Al poco tiempo de los hechos, la Policía se presentó en el lugar. El ataque, contra lo que el Partido Comunista Ecuatoriano (PCE) consideraba un espacio para la convivencia pacífica y el diálogo entre pueblos, fue denunciado por el PCE. “Rechazamos enérgicamente la utilización de simbolismo fascista y sionista en este ataque. Estos emblemas no solo representan ideologías de odio y exclusión, sino que también evidencian con crudeza el preocupante avance de la ultraderecha en nuestro país y en la región”, afirmó el PCE.

Esta situación en Quito se produce al mismo tiempo que la intensificación militar observada el 28 de febrero en Medio Oriente, después de los ataques a Irán realizados por Estados Unidos e Israel y la respuesta subsiguiente del país islámico. La cancillería ecuatoriana emitió un comunicado en el que manifiesta “preocupación” por el incremento de la guerra y condena la postura de Irán, pero no hace referencia al bombardeo que sufrió este país. “Qué comunicado tan torpe, servil, sesgado y contrario a la Constitución y al derecho! Nada dice de la criminal agresión perpetrada por Estados Unidos e Israel, Estados terroristas que atacan países soberanos y amenazan la paz mundial. ¡Triste e indigno papel de Ecuador y la Cancillería”, expresó Fernando Yopez, quien fue viceministro de Relaciones Exteriores.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA DE CASACIÓN CIVIL
Caracas, 18 NOV 2025
215° y 166°

EDICTO
SE HACE SABER:
A los sucesores desconocidos del ciudadano
ELIS SAUL MOLINA SANCHEZ, quien en vida
fue venezolano, mayor de edad, estado civil
casado, y titular de la cédula de identidad N°
V-3.038.661 y domiciliado en la urbanización
Alto de Guataparó, Terraza del Country,
Edificio Sirvélis PH, parroquia San José,
municipio Valencia, estado Carabobo, en el
juicio por nulidad de asamblea sigue el (DE
CUIJUS) antes mencionado contra SOCIEDAD
MERCANTIL MOLINA Y DE BARCIA, C.A.
(MOBARCA), que se sustancia en el expediente
signado AA20-C-2025-000234, de la
nomenclatura de esta Sala de Casación Civil,
este Juzgado de Sustanciación por auto de
esta misma fecha ordenó citarlos mediante
edicto, de conformidad con el contenido y
alcance del artículo 231 del Código de
Procedimiento Civil, para que, quienes tengan
o crean tener o estar asistidos de algún
derecho o que pudieran ostentar interés
legítimo directo y manifiesto en relación con el
precitado juicio, comparezcan por sí o por
medio de apoderado ante la Sala de Casación
Civil del Tribunal Supremo de Justicia, ubicada
en la esquina Dos Pilas, al final de la Avenida
Baralt con la Avenida Panteón del Área
Metropolitana de Caracas, en horas destinadas
para despachar, comprendidas entre las 8:30
a.m. a 3:00 p.m., a darse por citados dentro de
los sesenta (60) días calendario siguientes a la
consignación de la última publicación de este
edicto en los diarios "Correo del Orinoco", "Voz"
o en la "Gaceta Judicial de la República
Bolivariana de Venezuela", durante sesenta
(60) días, dos veces por semana, igualmente, se
ordena la fijación en la cartelera de la Sala. Se
advierte que una vez vencido dicho lapso sin
que la citación se haya verificado, se les
designará defensor judicial, con quien se
emenderá la citación y demás actos que
prosigan en el presente procedimiento como
lo prevé el artículo 232 del Código de
Procedimiento Civil.

El Presidente de la Sala
Magistrado Penny José Timaure Tapia
El Secretario,
Pedro Rafael Venero Gaboín

Miranda de Verdad



El espionaje del Estado español sobre Miranda

Carmen Bohórquez

Tanto en las novelas como en el cine, aparece el espionaje realizado por individuos o grupos bien entrenados sobre organizaciones políticas o económicas consideradas peligrosas para rivales del mismo tipo, mientras se callan el que realizan los Estados, incluidas grandes monarquías, contra personas consideradas peligrosas para la seguridad o proyectos de estos. Tal fue el caso del continuo seguimiento, vigilancia, planes de captura que la Monarquía española mantuvo permanentemente y por todos los rincones del mundo sobre Francisco de Miranda.

Como hemos referido en artículos anteriores, Miranda comenzó a ser vigilado por la Inquisición desde su ingreso al ejército real en 1773, debido a su lectura de “libros prohibidos” y a su gusto por “pinturas obscenas”, esto es, no religiosas; lo cual dio lugar a la apertura del expediente respectivo y a las primeras órdenes de detención, cuando ya él se encontraba en Cuba formando parte del regimiento enviado por España para apoyar a los norteamericanos en su lucha de independencia contra Inglaterra. A esta orden inquisitorial se sumarán otras tres órdenes de detención, esta vez de parte de la Corona española, por supuestas “conductas inapropiadas” durante el cumplimiento de las misiones que le fueron encargadas, como el intercambio de prisioneros con los ingleses en Jamaica y la negociación de la capitulación de las tropas inglesas en Las Bahamas.

La supuesta falta cometida en esta segunda misión será la gota que derrame el vaso, pues se atrevió a dar a conocer en la prensa de Cabo Francés, sede de la Comandancia General de las tropas españolas en el Caribe, que dicha capitulación había sido lograda por su persona, bajo la dirección de su jefe inmediato el General Juan Manuel Cagigal; lo que desmontaba la versión divulgada por el Comandante Bernardo de Gálvez, hermano del Ministro de Indias, José de Gálvez, quien se atribuía dicha Capitulación. Esto dará lugar a la detención inmediata de Miranda, la cual, sumada a las órdenes de detención venidas de Madrid, provocará su desertión del ejército español y su huida hacia las recién liberadas provincias de Norte América.

A partir de allí, comenzará un nuevo tipo de enfrentamiento con el Estado Español. A las órdenes de su detención y envío a España, se agregarán las acciones encubiertas del Estado profundo, que secreta y silenciosamente comenzará a perseguirlo por dondequiera que vaya y cuyas señales él aprenderá a detectar, interpretar y contraponer acciones que le permitan burlarlas. Ya no se tratará de enfrentamientos con soldados, sino con sonrientes y amables diplomáticos españoles que le fingen amistad y le ofrecen alojamiento, tanto en su recorrido de



Retrato de Carlos IV en uniforme de Coronel. Francisco de Goya y Lucientes, 1799. Galería de las Colecciones Reales. España

18 meses por el naciente Estados Unidos como por toda Europa; incluida la lejana Constantinopla y el imperio ruso. Lo ayudará mucho la lentitud con la que viajaban las noticias; pero la orden estaba dada a los embajadores de España de informar inmediatamente a Madrid sobre la llegada de cualquier sospechoso a su respectiva área de acción.

La vigilancia y los diversos planes de captura se harán cada vez más elaborados y urgentes, en la medida en que la Corona se va enterando de que no se trata solamente de actos de desobediencia al Rey, sino que Miranda está pretendiendo independizar la América del dominio español y convencer a sus habitantes, cualquiera que sea el color de su piel y su origen social, que todos devendrán hombres y mujeres plenamente libres y dueños de su destino.

Semejante “herejía” despertará por supuesto mayor animadversión contra él y se multiplicarán los planes no sólo para atraparlo sino para que las y los súbditos del Rey, aprendan como terminan los que pretendan romper con el “dulce yugo” de la obediencia a la Corona. Ejemplo de esto lo constituyó la puesta en escena, por las calles de Madrid, del traslado de un coche con barrotes donde supuestamente llevaban preso al terrible Miranda.

Todo cuanto aquí decimos está respaldado por Documentos, en aquel entonces secretos y aún hoy desconocidos en su mayoría, que reposan en los Archivos españoles. Revisemos algunos de ellos:

12 de enero de 1784. Archivo General de Simancas. (AGS). Legajo 8139. De Joaquín de Quintana en Filadelfia a José de Gálvez: “En esta ciudad he encontrado a Don Francisco de Miranda, de quien me consta V.E. ha tenido que sentir bastante por sus hechurías en La Habana ... en esta capital ha tenido alguna aceptación ... pero tan pronto éstas se han hecho públicas ... ha decidido ausentarse. Me han dicho que desde ésta se va a Londres a presentar un proyecto sobre tomar algunas plazas en nuestra costa occidental de América, que a V.E. le será muy sensible y a España pernicioso.”

23 de abril de 1784. Archivo Histórico Nacional (AHN). Madrid. Estado. Legajo 4242: “Paso a V.E. la carta de Dn. Francisco Rendón, Agente de S.M. en los Estados Unidos de América... para que se sirva prevenir al ministro del Rey en Londres, que esté muy a la mira del Tte. Cnel. Don Francisco de Miranda en el caso de llegar a aquella Corte; en inteligencia de que sus designios... se dirigen a dar ideas y proyectos al Gobierno Inglés contra la España...” Aranjuez. Jph. de Galvez.

11 de agosto de 1784. AGS. Estado. Legajo 8139: “El Conde de Floridablanca a Dn. Bernardo del Campo: Remito a V.S. las adjuntas copias relativas a un Dn. Francisco de Miranda ... que, habiéndose pasado de La Habana a los Estados Unidos de América, se supo se halla en ese país, para que V.S. esté a la mira de su conducta ...”

Sic. Folio 7: De idem al mismo: El Sr Dn. Joseph de Gálvez tiene noticia en Carta de Filadelfia del 20 de junio de haberse embarcado en Nueva York para [Londres] el Coronel Don Francisco de Miranda... a quien el Rey quiere le reclame V.S. como reo de Estado”.

17 de junio de 1785. AHN. Estado. Legajo 4242. De B. del Campo a Floridablanca: Voy encaminando las cosas a hacer posible que Miranda acompañe hasta Flandes a Don Mathías Gandasegui... lo manejaremos de modo que desembarquen en Cales, donde se detendrían dos días... se debería prender a los dos sujetos para hacerlo más natural... y se pondrían con separación, y por bajo mano se daría libertad a Gandasegui... quien volvería corriendo a Londres para tomar los cofres de Miranda [donde guarda todos sus papeles] y entregármelos o llevarlos a Cales, para entregarlos junto a su persona... la Corte de Francia solicitada por Vm. habría de dar una orden muy reservada para el arresto... Una vez asegurado Miranda con sus papeles en territorio de Francia, lo demás pendería de la voluntad del Rey”.

28 de marzo 1786. AGS. Legajo 8156: “A Dn. Pedro Normandez. Rusia. Si por casualidad se halla por ahí en público o en privado un Teniente Coronel Español llamado Francisco de Miranda, que contra las intenciones de la Corte va girando por Europa, observe V. S. en qué se emplea y cuáles son sus miras. Es Mozo de treinta años, natural de Caracas, hombre instruido y de talento, pero de imaginación inflamada, y gran partidario de la independencia. Si acaso V. S. le ve y trata, no se muestre con él desconfiado, pero después de observarle sírvase comunicarme (y también a nuestra Corte en cifra) lo que descubriere. Si hubiere apariencia de que ponga el pie en Francia, avíselo V. S. también en cifra con anticipación al Sr. Conde de Aranda.”

16 de febrero de 1787. AGS. Estado. Legajo 8156. De Pedro Normandez a Floridablanca: “Con real permiso voy a [aprovechar] la ausencia de la Emperatriz y queda aquí acreditado Pedro Macanaz. Miranda está entre Kiovia y Kherson, en ánimo de venir aquí, después que haya pasado la Emperatriz, y de ir luego a Suecia”.

Cf. Ángel Grisanti. Miranda, juzgado por los Funcionarios Españoles de su Tiempo. Editor Jesús Grisanti. Caracas, 1954.”

cabohorquez@gmail.com
Caracas

Editorial

Trump y Netanyahu: guerra sin fin

La Jornada

Teherán confirmó ayer que el líder supremo del país, el ayatollah Alí Jamenei, fue asesinado por Estados Unidos e Israel en el transcurso de los bombardeos contra ciudades e instalaciones militares de la República islámica. De momento es imposible establecer cifras de bajas, pero se sabe que los ataques están dirigidos a aniquilar por completo al gobierno iraní y que ya han dejado centenares de víctimas civiles.

Casi cada enunciado es una mentira. Irán renunció a sus ambiciones nucleares hace más de una década, al firmar con Estados Unidos, China, Francia, Rusia, Reino Unido, Alemania y la Unión Europea el Plan de Acción Integral Conjunto, por el cual se comprometió a eliminar sus reservas de uranio enriquecido medio, disminuir sus reservas de uranio enriquecido bajo un 98 por ciento, reducir en dos tercios sus centrifugadoras de gas durante 13 años y no construir ningún reactor nuclear nuevo de agua pesada en el mismo lapso. El cumplimiento del acuerdo fue verificado de manera exitosa por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OEIA) hasta 2018, cuando Trump lo dinamitó y restableció sanciones ilegales e inhumanas contra Irán en consonancia con su agenda de apoyo irrestricto al sionismo.

Hace apenas medio año, tras otra serie de bombardeos, el magnate aseguró –y amenazó a quienes se atrevieran a cuestionar sus aseveraciones– que, gracias a su determinación, el programa nuclear iraní había sido completamente eliminado y que llevaría años cualquier intento de retomarlo. Pero no es necesario remontarse meses ni años para constatar que los bombardeos se habrían llevado a cabo sin importar lo que hicieran los iraníes: unas horas antes del inicio de los ataques, el ministro de Exteriores de Omán, Badr al Busaidi, anunció que Irán aceptó concesiones inéditas para avanzar las negociaciones que tenían lugar en Ginebra, por lo que el acuerdo estaba finalmente al alcance. Tras desatarse las hostilidades, Al Busaidi, cuyo país fungía como mediador entre Washington y Teherán, se dijo consternado porque “una vez más, unas negociaciones activas y serias se han visto socavadas”, e instó a Estados Unidos a no dejarse arrastrar más a una guerra que no es suya, en evidente referencia a que el único actor interesado en este baño de sangre es el régimen de Benjamín Netanyahu.

El propio magnate borró la credibilidad del argumento de las armas nucleares y los misiles de largo alcance (burdo reciclaje del bulo de las “armas de destrucción masiva” usado para invadir Irak en 2003) al llamar a la sociedad persa a aprovechar la “fuerza abrumadora y el poder devastador” de Estados Unidos para derrocar a su Gobierno y tomar el poder. Por último, es inevitable notar que la escalada se produce meses antes de que Trump y Netanyahu encaren elecciones complicadas, en las que el primero se juega la posibilidad de transitar sin sobresaltos el resto de su mandato, y el segundo la de mantener alejadas las investigaciones judiciales que lo agobian. Así, el régimen sionista y su aliado incondicional llevan hasta Persia una de las tradiciones más siniestras de la política israelí: masacrar musulmanes cada vez que se aproxima una elección.

Como denunció el senador estadounidense Bernie Sanders, Trump lanzó un ataque “ilegal, premeditado e inconstitucional” para cumplir la ambición de Netanyahu, “que ha perdurado durante décadas, de arrastrar a Estados Unidos a un conflicto armado con Irán”. Como en toda guerra, es imposible saber cómo terminará, pero puede darse por descontado que el Medio Oriente resultante no será más seguro, más pacífico ni más justo.

México



Creación, Diseño, Ilustración elTANOyea / Equipo: Gabriela, JorgeH Comité, AlexTacuato y Briseida

Mediante una visita guiada, los visitantes conocieron el interior de la bóveda del museo

El MEDI revela los secretos detrás de las exposiciones

Parte del objetivo de esta iniciativa es ofrecer al público la posibilidad de conocer de cerca los procesos inherentes a la recepción, registro y posterior resguardo de las piezas y obras que forman parte del patrimonio artístico de nuestro país

T/ Redacción CO
F/ Cortesía FMN
Caracas

El Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez (MEDI) abrió su bóveda este fin de semana para una visita guiada especializada correspondiente al programa “Descubre los Secretos Detrás de la Exhibición”. La actividad

reseñada en una nota publicada por el portal web del Ministerio para la Cultura estuvo a cargo del director general del MEDI, Leoner González, y de la jefa especialista del Departamento de Registro de la pinacoteca caraqueña, Amelia Rojas.

El recorrido especializado tuvo como propósito ofrecer a los visitantes la posibilidad de disfrutar e informarse sobre los procesos inherentes a la recepción, registro y posterior resguardo de las piezas y obras de arte dentro de la bóveda del MEDI.

A lo largo del recorrido González explicó a los visitantes los pormenores vinculados a los preparativos para la exitosa presentación de una exposición, desde la génesis hasta su fase final que incluye, en algunos casos, la incorporación de piezas al inventario del museo.



El propio director de la pinacoteca guió el recorrido FOTO: Eduardo Monasterios

“Son 14 museos los que conforman la Fundación Museos Nacionales (FMN) a escala nacional, cada uno tiene un perfil y una especialidad, en nuestro caso, tenemos dibujos y estampas. Vamos a entrar a nuestra bóveda, le vamos a dar tips, so-

bre las normas y requerimientos que utilizamos en el área de conservación preventiva, en la parte de registro, movilización y traslado de las obras”, comentó González al inicio de la visita. Por su parte, Amelia Rojas expuso los alcances y estruc-

tura del departamento del que forma parte, como eje fundamental y soporte de la bóveda y las obras que allí se resguardan como patrimonio artístico, material e histórico de todos los venezolanos.

“Desde el área de registro, generalmente trabajamos conjuntamente con conservación. Nos encargamos de mantener el orden, la distribución de las piezas, de todo lo que entra y sale del museo. Manejamos solamente papel (como soporte), y en su mayoría la obra del maestro Carlos Cruz-Diez, además de otros artistas, tanto nacionales como internacionales”, explicó Rojas.

Esta visita contó además con la participación de la coordinadora del programa “Descubre los Secretos Detrás de la Exhibición”, Alejandra Casadiego y de la investigadora y curadora María Sequera. Ambas aportaron sus conocimientos y experiencias para enriquecer la experiencia en este recorrido a la bóveda del MEDI.

El videoclip del tema está disponible en YouTube

Annaé Torrealba honra sus raíces con el tema *Recuerdos de Juan Vicente*

T/ Redacción CO
Caracas

El compositor e intérprete de la tradición llanera, Juan Vicente Torrealba, es una figura cimera de la música venezolana del siglo XX. Creador de éxitos internacionales como *La potra zaina* y *Concierto en la llanura*, su extensa obra fue reconocida en vida con el Premio a la Excelencia otorgado por

unanimidad en 2014 por el Consejo Directivo de la Academia Latina de la Grabación.

Falleció en mayo de 2019 a los 102 años de edad. Dejó un vivo legado de más de 300 canciones grabadas, cerca de 130 discos editados, numerosas giras internacionales, un sinnúmero de éxitos radiales y una herencia de innovación en la manera de ejecutar la llamada “música criolla” que continúa vigente.

En el aniversario de su natalicio, el pasado mes de febrero, la multifacética cantante, compositora y locutora Annaé Torrealba, su nieta, lanzó *Recuerdos de Juan Vicente*, un videoclip romántico y lleno de añoranzas, que se vincula con el hombre del campo que se encuentra lejos de su tierra.

Recuerdos de Juan Vicente es una pieza que busca conectar con la nostalgia de quienes se encuentran lejos de su tie-

rra. En palabras de la intérprete, citada en un comunicado para los medios de comunicación social, “este tema refleja tanto la vivencia de” su abuelo, “al llevar el arpa por el mundo, como la historia de muchos llaneros que hoy permanecen vinculados a sus raíces a través de la música”.

Annaé Torrealba, quien sigue trabajando por la difusión de la cultura venezolana durante 31 años de carrera artística, en

los que ha lanzado siete álbumes de estudio; agregó que esta versión de este tema, con letra y música del legendario arpista, cuenta con la producción musical, arreglos, arpa y bajo de J. C. Torrealba, la guitarra de Gustavo Caruci y, en las maracas, Carlos Rafael Torrealba. La Ingeniería de sonido estuvo a cargo de Boris Milan, Vladimir Quintero y Rafael Rondon (+).

El videoclip, ya disponible en su canal de YouTube, es una producción de Anastasia Bortolussi, con la dirección de Raquel Iacovella, la edición de

Erwin Guerrero y el vestuario del atelier Noche de Noches.

La artista, quien ha recibido más de 20 premios como cantante, es también animadora, conferencista y creadora de contenido en redes que ha orientado a promover e impulsar proyectos con propósito y alcance social, entre los que se cuentan las campañas #NiConUnPétalo, contra la violencia de género, y #HablemosRosa, contra el cáncer de mama.

Señalan y condenan la violación a los Convenios de Ginebra

REDH denuncia bombardeos de EE.UU. e Israel contra Irán

T/ Prensa Latina
Caracas

La Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad (REDH) denunció ante la comunidad internacional los bombardeos conjuntos perpetrados por los gobiernos de Estados Unidos e Israel contra Irán, acción que constituye una violación flagrante al derecho internacional y un crimen de

guerra, afirmó la REDH en un comunicado.

De acuerdo con el documento, mientras Donald Trump anunció “operaciones de combate importantes” para “eliminar amenazas inminentes” y Benjamín Netanyahu invitó cínicamente al pueblo iraní a “tomar su destino en sus manos”, los misiles estadounidenses lanzados en operación conjunta con Israel destruían una escuela de niñas, asesinando -según cifras prelimi-

nares- a 85 personas, de las cuales 72 eran niñas, y dejando más de 90 heridos, indicó el comunicado.

El texto denunció que este bombardeo a un objetivo civil constituye una violación de los Convenios de Ginebra, del derecho internacional humanitario y de la Carta de la ONU.

Subrayó que “es, por tanto, un crimen de guerra cometido con la arrogancia de quien se cree impune”.

Expresó que esta alianza criminal es la misma que ha bombardeado Iraq, destruido Libia, asediado Siria, bloqueado Cuba y Venezuela, y mantiene un genocidio contra el pueblo palestino en Gaza.

Su objetivo final no es la paz ni la seguridad, sino la “perpetuación de un orden mundial basado en el saqueo de recursos, el control geopolítico y la aniquilación de todo proyecto político

emancipatorio que ose desafiar su hegemonía”, aseveró.

La nota argumentó que este ataque contra la República Islámica forma parte de una escalada bélica de alcance global que amenaza con desencadenar una conflagración de consecuencias impredecibles para toda la humanidad.

Advirtió, al respecto, que el imperialismo, en su arrogancia, está jugando con fuego en un escenario cuya gravedad “exige la más firme y urgente respuesta de los pueblos”.



Durante los XXXVII Juegos Interacademias Militares

La Academia del Ejército se llevó cuatro oros en pruebas de orientación

También metió dos KO en el beisbol del certamen

TyF/ Prensa Mindeporte
Caracas

La Academia Militar del Ejército se llevó las primeras medallas de los XXXVII Juegos Interacademias Militares al arrasar con cuatro doradas, una de plata y otras cuatro de bronce en las pruebas de orientación que se realizaron en las instalaciones de La Placera en Maracay.

Esta competencia consiste en recorrer en el menor tiempo posible un terreno desconocido y hostil para los participantes, quienes deben encontrar los puntos de control determinados sin más instrumentos que una brújula y un mapa topográfico del sitio.

Miguel Montilla resultó el más experto en descifrar los secretos topográficos de los distintos recorridos y capturó dos preseas doradas en las pruebas individuales y otra más por equipo.

En la distancia larga individual, el alférez Montilla culminó en el primer lugar con un tiempo de 41 minutos y 56 segundos, seguido por el brigadier de la Academia Técnica Militar del Ejército Yonjairo Yépez (45:36) y el tercer puesto lo ocupó el cadete Franyer Vargas (49:51) representante tam-

bién de la Academia Militar del Ejército.

Montilla además impuso sus conocimientos de orientación terrestre en la prueba de distancia media con un tiempo de 44 minutos y cinco segundos, esta vez secundado por el alférez José Campos (58:42) integrante de la Academia Militar de Medicina y el bronce correspondió al alférez Brayan Piña (48:15) de la Academia Militar del Ejército.

La tercera presea dorada para el multimedallista Montilla llegó en la distancia larga en la que consiguió marca de seis horas 38 minutos y seis segundos junto a sus compañeros Branyer Piña, Franyer Vargas, Luis Conde, Andrés Prado, Cristian Linares y José Sivira.

La plata se la adjudicaron Brayam Meneses, José Campos, Tomás Guaiquire, Winder Saavedra, José Rosales, Carlos Azuaje y Jorge Coa por la Academia Militar de Medicina con tiempo de 8:11:08 y el bronce recayó en Christian Rivas, César Díaz, Jhon Guédez, Fredy Orozco, José Graterol, Giusec Barreto y Denilson Guevara al marcar 8:32:21 para la Academia Militar de la Guardia Nacional.

El cuarto oro para la Academia Militar del Ejército lo conquistó en la distancia larga por intermedio del equipo femenino integrado por Yanilex Fernández, Diany Zapata, Eli-



El beisbol siempre tiene su camada de practicantes

mar Marrufo y Nikoll Navas al detener el reloj en 4:58:36.

Al segundo lugar del podio subieron Airis Giral, Paola Rondón, Raydelis Zamora y Yinsaida Blanco (5:08:24) de la Academia Técnica Militar del Ejército y la tercera plaza la ocuparon Oli Figuera, María Lugo, Scarlet Moya y Clahicmary Quevedo (5:49:32) por Academia de la Armada Bolivariana.

La alférez Nelmary Martínez dio el primer oro a la Academia Militar de la Guardia Nacional en la distancia larga que recorrió en 40:33, superando así a la cadete Arianna Gutiérrez (42:45) de la Academia Técnica Militar de la Armada y a la alférez Yanilex Fernández (43:00) de la Academia Militar del Ejército.

Por su parte, la Academia Militar de la Armada también se colgó un oro en la distancia media, gracias a la habilidad

de la cadete María Lugo con registro de 40:40, escoltada por Diany Zapata (41:22) de la Academia Militar del Ejército y Yanilex Fernández (43:06) que cosechó su segunda de bronce.

DOS NOCAUTS

Y el poderío ofensivo y el imbateable pitcheo de la Academia Militar del Ejército marcaron las dos primeras jornadas del beisbol, al dominar por nocaut sus enfrentamientos ante la Academia Militar en Ciencias de la Salud y la Academia Militar de Medicina en Maracay.

En el primer desafío la novena del Ejército vapuleó 19-0 en cuatro entradas a los sanitarios apoyado por la producción de diez anotaciones en el primer acto en el que aprovechó cuatro boletos del abridor zurdo Josnel Castillo y sonó cinco

cohetes para dejar el partido casi liquidado.

Jonrón de tres carreras del campocorto Roiyet Figuera coronó un rally de cinco nuevas rayitas en el segundo acto y otras cuatro anotaciones en el cierre del tercero colocaron la lápida al encuentro.

El triunfo fue del derecho Winder Rodríguez, quien repartió cuatro arepas con cinco ponches y un boleto, mientras recibió un indiscutible.

La segunda victoria también llegó por la vía rápida al superar 10-0 en cuatro actos a la Academia Militar de Medicina, durante otro partido disputado en el estadio Fernando Mejías de la Aviación en Maracay.

Cinco carreras en el segundo y otro rally de cinco rayitas en el tercero, certificaron el triunfo ante los envíos de cinco lanzadores de la novena de las batas blancas. Aceptaron seis cohetes, entre ellos un doble del campocorto Rayit Figuera, quien comandó de nuevo el ataque al batear de 2-1 con dos remolcadas.

José Mariño se acreditó la victoria para el Ejército con 3.1 actos de labor en los que guillotínó a nueve, permitió un doble y regaló tres boletos.

En estas jornadas de beisbol también destacó el equipo de la Academia Militar de la Aviación que dominó 11-1 a la Academia Oficiales de Tropa y 11-0 a la Academia Técnica de la Guardia, mientras que la Academia Militar de la Guardia Nacional superó 15-2 a la Academia Técnica de la Guardia y por 22-2 a la Academia Técnica Militar de la Aviación.

Y la fase eliminatoria para esta disciplina culmina este martes 3 de marzo, el jueves 5 se disputan las semifinales y el duelo por el bronce, y el viernes 6 es la gran final por el oro.

Al obtener bronce en Panamericano de Montería

El softbol venezolano ya aseguró su cupo al Centroamericanos de Santo Domingo 2026

T/ Prensa Mindeporte
Caracas

El brazo de fuego de Luis Colombo y un sencillo impulsor de Erwin Díaz aseguraron el triunfo 1-0 sobre Canadá, la medalla de bronce para la selección masculina de softbol, y la clasificación a los Juegos Centroamericanos de Santo Domingo 2026, los Panamericanos de Lima 2027 y la fase inicial de la Copa Mundial 2027 de este de-

porte en el último día de acciones en el Campeonato Panamericano de Montería, Colombia.

Venezuela culminó la superronda del torneo con récord de 6-2, igualada en la cima con Argentina y México, pero los reveses ante esta dos últimas selecciones la enviaron a disputar el tercer lugar de la contienda ante los canadienses.

La novena criolla había vencido 2-1 a los norteamericanos en su primer enfrentamiento en la fase

de grupo, gracias a la labor combinado de Luis Colombo y Eduardo Juárez que mantuvieron a raya a los bateadores rivales.

En el choque por el bronce, Luis Colombo volvió a apretar el brazo en el círculo de lanzadores y lanzó siete entradas en blanco en las que redujo a la batería de los de la hoja de Maple a dos cohetes y les hizo tragar nueve ponches, camino a la victoria para colgarse la presea bronceína.

La única rayita de Venezuela se produjo en el mismo cierre del primer episodio, cuando después de dos outs, Kleiver Martínez se embasó por desbol, avanzó a segunda por wild pitch y pisó el plato remolcado mediante sencillo al centro de Erwin Díaz.

A partir de allí se produjo el cerrado duelo en el círculo de lanzadores entre los canadienses Justin Schofield, que lanzó las tres siguientes entradas sin daños y luego recibió el respaldo de par de ceros de Jordan Hudson, y Luis Colombo del lado nacional.

Los bates criollos solo conectaron otro par de sencillos por medio de Ángel Adames y Jean

Flores, sin consecuencias para el marcador. Pero no hizo falta pisar de nuevo el plato, porque Luis Colombo estuvo intraficable y apenas regaló un boleto a Dennis Benson sin ninguna consecuencia.

Con este resultado, Venezuela subió al podio por segundos Panamericanos consecutivos, pues en la edición precedente de Sincelejo, Colombia 2024, alcanzó la medalla de plata al caer en la final 4-3 ante Argentina.

El torneo culminó con la victoria de México 1-0 sobre Argentina para poner fin a la racha de dos títulos consecutivos de la albiceleste, y conquistar su primer título para la historia en este torneo.

**AL
PARLANTE**



¡TÚ DECIDES!
CONSULTA
POPULAR NACIONAL
≡ 2026 ≡

8 DE MARZO